

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Corrección de errores del Anuncio de 18 de noviembre de 2022, de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, sobre aprobación mediante Resolución de la Presidencia número 2022-0508, de 9 de noviembre de 2022, de convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, para la cobertura de una plaza de Técnico Coordinador/a de Servicios Sociales y una plaza de Psicólogo/a de Servicios Sociales, afectadas por el proceso de estabilización del personal laboral temporal de esta Mancomunidad de Municipios (BOJA núm. 234, de 7.12.2022). (PP. 3074/2022).

Advertido error en el Anuncio de 18 de noviembre de 2022, publicado en BOJA número 234, de fecha 7 de diciembre de 2022, de bases reguladoras del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, para la cobertura de una plaza de Técnico Coordinador/a de Servicios Sociales y una plaza de Psicólogo/a de Servicios Sociales, afectadas por el proceso de estabilización del personal laboral temporal de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Considerando que se ha verificado la realidad del error mencionado y que las Administraciones Públicas pueden, en cualquier momento, rectificar, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos.

Vistos los antecedentes mencionados y el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la parte del Anuncio de 18 de noviembre de 2022, donde dice:

«... Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 208, de 31 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo...».

Debe decir:

«... Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 221, de 18 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo...».